



República de Panamá
Distrito de Capira
Alcaldía Municipal de Capira
Don Nicólás Lakoch C.

Teléfono: 248-5533 Fax: 248-5559

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPIRA

Permiso Construcción #257-DB-18

En vista que el interesado, AUGUSTO A. VEGA C., hombre mayor de edad, con cédula de identidad personal N°7-92-1657, representante legal de GRUPO VANESSA ENTERPRISES S.A. con numero de RUC:1556140441-2-2015 residencia en el Distrito de Capira , Provincia de Panamá Oeste, Solicita Permiso de Construcción y como ha cumplido con los requisitos de SANEAMIENTO AMBIENTAL, y con el ACUERDO MUNICIPAL #10 del 28 de marzo de 2006 y no habiendo objeción alguna, se le concede el Permiso de Construcción ubicado en el Corregimiento de Capira Cabecera, Distrito de Capira, bajo las condiciones que está RESOLUCIÓN expresa.

LA SUSCRITA ALCALDESA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAPIRA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y QUE LE CONFIERE LA LEY.,

RESUELVE:

PRIMERO: Conceder Permiso de Construcción provisional de una vivienda N°1, cocina, 3 recamaras1 baño, comedor, sala, lavandería, costo total de la Obra según lo declarado por el contribuyente es de B/.12,500.00 Ubicado en los siguientes linderos:

NORTE: CALLE PRIMERA DEL PROYECTO 13.60MT2
SUR: CAMINO DE TIERRA 10.00MT2
ESTE: LOTE N°2
OESTE: LOTE N° A

SEGUNDO: Que este permiso de Construcción se otorga a solicitud del Interesado y con certificación del Inspector Municipal y se le advierte que no deberá perjudicar a derechos de Terceros, ni Vías Públicas.

TERCERO: Que dicha construcción será efectuada por AUGUSTO VEGA en el Distrito de Capira. Pago de impuesto municipal mediante recibo #1007555 B/.9,375.00

DADO EN LA CIUDAD DE CAPIRA A LOS SIETE (7) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIODCHO (2018).

Atentamente,



LICDA. BETZAYDA ENTH SÁNCHEZ
ALCALDESA DEL DISTRITO DE CAPIRA

Capira: "Tierra de Trabajo, Honor y Alegría."



República de Panamá
Distrito de Capira
Alcaldía Municipal de Capira
Don Nicollis Sakeda C.

Teléfono: 248-5533 Fax: 248-5559

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPIRA

Permiso Construcción #258-DB-18

En vista que el interesado, AUGUSTO A. VEGA C., hombre mayor de edad, con cédula de identidad personal N°7-92-1657, representante legal de GRUPO VANESSA ENTERPRISES S.A. con numero de RUC:1556140441-2-2015 residencia en el Distrito de Capira , Provincia de Panamá Oeste, Solicita Permiso de Construcción y como ha cumplido con los requisitos de SANTEAMIENTO AMBIENTAL, y con el ACUERDO MUNICIPAL #10 del 28 de marzo de 2006 y no habiendo objeción alguna, se le concede el Permiso de Construcción ubicado en el Corregimiento de Capira Cabecera, Distrito de Capira, bajo las condiciones que está RESOLUCIÓN expresa.

LA SUSCRITA ALCALDESA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAPIRA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y QUE LE CONFIERE LA LEY.,

RESUELVE:

PRIMERO: Conceder Permiso de Construcción provisional de una vivienda N°2, cocina, 3 recamaras al baño, comedor, sala, lavandería, costo total de la Obra según lo declarado por el contribuyente es de B/.12,500.00 Ubicado en los siguientes linderos:

NORTE: CALLE PRIMERA DEL PROYECTO 13.60MT2
SUR: CAMINO DE TIERRA 10.00MT2
ESTE: LOTE N°1
OESTE: LOTE N°3

SEGUNDO: Que este permiso de Construcción se otorga a solicitud del Interesado y con certificación del Inspector Municipal y se le advierte que no deberá perjudicar a derechos de Terceros, ni Vías Públicas.

TERCERO: Que dicha construcción será efectuada por AUGUSTO VEGA en el Distrito de Capira. Pago de impuesto municipal mediante recibo #1007555 B/9,375.00
DADO EN LA CIUDAD DE CAPIRA A LOS SIETE (7) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

Atentamente,

LICDA. BETZAIDA ENITH SÁNCHEZ
ALCALDESA DEL DISTRITO DE CAPIRA



Capira: "Tierra de Trabajo, Honor y Alegría"



República de Panamá
Distrito de Capira
Alcaldía Municipal de Capira
Don Nicolia Salcedo G.

Teléfono: 248-5533 Fax: 248-5559

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPIRA

Permiso Construcción #259-DB-18

En vista que el interesado, AUGUSTO A. VEGA C., hombre mayor de edad, con cédula de identidad personal N°7-92-1657, representante legal de GRUPO VANESSA ENTERPRISES S.A. con numero de RUC:1556140441-2-2015 residencia en el Distrito de Capira , Provincia de Panamá Oeste, Solicita Permiso de Construcción y como ha cumplido con los requisitos de SANNEAMIENTO AMBIENTAL, y con el ACUERDO MUNICIPAL #10 del 28 de marzo de 2006 y no habiendo objeción alguna, se le concede el Permiso de Construcción ubicado en el Corregimiento de Capira Cabecera, Distrito de Capira, bajo las condiciones que está RESOLUCIÓN expresa.

LA SUSCRITA ALCALDESA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAPIRA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y QUE LE CONFIERE LA LEY.,

RESUELVE:

PRIMERO: Conceder Permiso de Construcción provisional de una vivienda N°3, cocina, 3 recamaral baño, comedor, sala, lavandería, costo total de la Obra según lo declarado por el contribuyente es de B/. 12,500.00 Ubicado en los siguientes linderos:

NORTE: CALLE PRIMERA DEL PROYECTO 13.60MT2
SUR: CAMINO DE TIERRA 10.00MT2
ESTE: LOTE N°2
OESTE: LOTE N°4

SEGUNDO: Que este permiso de Construcción se otorga a solicitud del Interesado y con certificación del Inspector Municipal y se le advierte que no deberá perjudicar a derechos de Terceros, ni Vías Públicas.

TERCERO: Que dicha construcción será efectuada por AUGUSTO VEGA en el Distrito de Capira. Pago de impuesto municipal mediante recibo #1007555 B/9,375.00

DADO EN LA CIUDAD DE CAPIRA A LOS SIETE (7) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

Atentamente,

LICDA. BETZAJIDA ENITH SANCHEZ
ALCALDESA DEL DISTRITO DE CAPIRA

Capira: "Tierra de Trabajo, Honor y Alegría"



República de Panamá
Distrito de Capira
Alcaldía Municipal de Capira
Don Nicolás Salcedo S.

Teléfono: 248-5533 Fax: 248-5559

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPIRA

Permiso Construcción #260-DB-18

En vista que el interesado, **AUGUSTO A. VEGA C.**, hombre mayor de edad, con cédula de identidad personal N°7-92-1657, representante legal de **GRUPO VANESSA ENTERPRISES S.A.** con numero de RUC:1556140441-2-2015 residencia en el Distrito de Capira , Provincia de Panamá Oeste, Solicita Permiso de Construcción y como ha cumplido con los requisitos de **SANEAMIENTO AMBIENTAL**, y con el **ACUERDO MUNICIPAL** #10 del 28 de marzo de 2006 y no habiendo objeción alguna, se le concede el Permiso de Construcción ubicado en el Corregimiento de Capira Cabecera, Distrito de Capira, bajo las condiciones que está **RESOLUCIÓN** expresa.

LA SUSCRITA ALCALDESA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAPIRA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y QUE LE CONFIERE LA LEY.,

RESUELVE:

PRIMERO: Conceder Permiso de Construcción provisional de una vivienda N°4, cocina, 3 recamaras1 baño, comedor, sala, lavandería, costo total de la Obra según lo declarado por el contribuyente es de B/. 12,500.00 Ubicado en los siguientes linderos:

NORTE: CALLE PRIMERA DEL PROYECTO 13.60MT2
SUR: CAMINO DE TIERRA 10.00MT2
ESTE: LOTE N°5
OESTE: LOTE N°3

SEGUNDO: Que este permiso de Construcción se otorga a solicitud del Interesado y con certificación del Inspector Municipal y se le advierte que no deberá perjudicar a derechos de Terceros, ni Vías Públicas.

TERCERO: Que dicha construcción será efectuada por **AUGUSTO VEGA** en el Distrito de Capira. Pago de impuesto municipal mediante recibo #1007555 B/9,375.00

DADO EN LA CIUDAD DE CAPIRA A LOS SIETE (7) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

Atentamente,

LICDA. BETZaida ENITH SANCHEZ
ALCALDESA DEL DISTRITO DE CAPIRA

Capira: "Tierra de Trabajo, Honor y Alegría"



República de Panamá
Distrito de Capira
Alcaldía Municipal de Capira
Don Nicólas Salcedo G.

Teléfono: 248-5533 Fax: 248-5559

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPIRA

Permiso Construcción #261-DB-18

En vista que el interesado, AUGUSTO A. VEGA C., hombre mayor de edad, con cédula de identidad personal N°7.92-1657, representante legal de GRUPO VANESSA ENTERPRISES S.A. con numero de RUC:1556140441-2-2015 residencia en el Distrito de Capira , Provincia de Panamá Oeste, Solicita Permiso de Construcción y como ha cumplido con los requisitos de SANTEAMIENTO AMBIENTAL, y con el ACUERDO MUNICIPAL #10 del 28 de marzo de 2006 y no habiendo objeción alguna, se le concede el Permiso de Construcción ubicado en el Corregimiento de Capira Cabecera, Distrito de Capira, bajo las condiciones que está RESOLUCIÓN expresa.

LA SUSCRITA ALCALDESA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAPIRA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y QUE LE CONFIERE LA LEY.,

RESUELVE:

PRIMERO: Conceder Permiso de Construcción provisional de una vivienda N°5, cocina, 3 recamaras, baño, comedor, sala, lavandería, costo total de la Obra según lo declarado por el contribuyente es de B/.12,500.00 Ubicado en los siguientes linderos:

NORTE: CALLE PRIMERA DEL PROYECTO 13.60MT2
SUR: CAMINO DE TIERRA 10.00MT2
ESTE: LOTE N°4
OESTE: LOTE N°6

SEGUNDO: Que este permiso de Construcción se otorga a solicitud del Interesado y con certificación del Inspector Municipal y se le advierte que no deberá perjudicar a derechos de Terceros, ni Vías Públicas.

TERCERO: Que dicha construcción será efectuada por AUGUSTO VEGA en el Distrito de Capira Pago de impuesto municipal mediante recibo #1007555 B/9,375.00
DADO EN LA CIUDAD DE CAPIRA A LOS SIETE (7) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

Atentamente,

LICDA. BETZAIDA ENITH SÁNCHEZ
ALCALDESA DEL DISTRITO DE CAPIRA

Capira: "Tierra de Trabajo, Honor y Alegría"



MICAMBIENTE

REPÚBLICA DE PANAMÁ

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCIAS HIDROGRÁFICAS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HIDRÁTICOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE _____

SOLICITUD DE PERMISO TEMPORAL DE EXPLORACIÓN PARA LA PERFORACIÓN DE POZOS O USO DE AGUA SUBTERRÁNEA EN TODAS SUS CARACTERÍSTICAS LEY N° 35 DE 1966; CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9, DECRETO EJECUTIVO N° 70

Nota:

Este formulario debe ser llenado con letra legible, sin tachones, ni borrones, completando todos los espacios necesarios que permitan la evaluación por la DIGICH, de lo contrario el mismo será rechazado.

Persona Natural
Nombre: _____
Cédula: _____
Dirección Provincial: _____
Distrito: _____
Corregimiento: _____
Teléfono: _____
Correo Electrónico: _____

Personas Jurídica
Nombre: <u>Gretián Vanessa Esteban Pérez</u> , S.A
Representante Legal: <u>Hugo Augusto Vélez</u>
Cédula: <u>2-92-1657</u>
Ficha: <u>15-5614/04/Documento: 2-3015</u>
Dirección Provincial: <u>Lázaro Cárdenas</u>
Distrito: <u>Casique</u> Corregimiento: <u>Santa Rosa</u>
Teléfono: <u>66134231</u> Fax: <u>298-5309</u>
Correo Electrónico: <u>Augusto_vzg1@hotmail.com</u>

1. FECHA DE INGRESO DE LA SOLICITUD DE PERMISO: 21/08/2018

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO:

Día Mes Año

Provincia: Colombia Distrito: Colombia Corregimiento: Santa Rosa
 Colindantes: _____
 Norte: Resto Libre de la Finca (3230)
 Sur: Camino de tierra hacia OTROS LOTES
 Este: Camino libre hacia las urbanizaciones
 Oeste: Calle A San Roque hacia la vereda La Veracruz Casco
 Localización del proyecto en coordenadas UTM-DATUM WGS84:
 El Proyecto se encuentra:
 Dentro de un Área Protegida
 Próximo a un Área
 Ninguno Cuál: _____

3. USO QUE SE LE DARÁ AL AGUA:

- Industrial Recreativo/Turístico
- Acuícola Agrícola Superficie aregar: _____ ha con _____ m²
- Doméstico Belleza escénica
- Doméstico Comercial Avícola
- Pecuario Otro Especifique: _____

Explique Brevemente:

Gretián Vanessa C.
Firma del Solicitante o Representante Legal de la Empresa